

XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, 2007.

La vulnerabilidad por género.

Eramis Bueno Sánchez y Gloria Valle.

Cita:

Eramis Bueno Sánchez y Gloria Valle (2007). *La vulnerabilidad por género. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/477>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA VULNERABILIDAD POR GÉNERO. ASPECTOS ECONÓMICOS¹

Eramis BUENO SÁNCHEZ²

Gloria M. VALLE RODRÍGUEZ³

Índice de contenido:

Presentación / 2
Una referencia a las desventajas sociales / 3
Una aproximación a la vulnerabilidad de género / 4
Consideraciones en torno al trabajo doméstico / 8
De la invisibilidad a la visibilidad / 11
Palabras finales / 14
BIBLIOGRAFÍA / 15
ANEXO / 18

Presentación

La presente reflexión tiene como punto de partida el reconocimiento de que la incorporación del enfoque de género al análisis económico ha devenido en aporte significativo tanto a la dimensión sociopolítica como a la académica de la problemática de género, teniendo fuertes implicaciones para las políticas públicas, justamente, en la medida que la equidad de género es componente principal de la equidad social. Vale destacar que el enfoque de género contribuye a la comprensión del funcionamiento de los mercados laborales, resaltando la importancia de las diferencias entre hombres y mujeres en las oportunidades y resultados.

¹ Trabajo que se presenta al XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. **“Latinoamérica en y desde el Mundo. Sociología y Ciencias Sociales ante el Cambio de Época: Legitimidades en Debate”**. Guadalajara, México 13 – 18 de agosto del 2007

² Profesor e investigador del Programa de Población, Desarrollo y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Responsable del Cuerpo Académico UAZ-CA-53 “Población y Desarrollo”

³ Profesora e investigadora del Programa de Población, Desarrollo y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Miembro del Cuerpo Académico UAZ-CA-53 “Población y Desarrollo”.

Los diferentes estudios revelan que a partir de los años setentas irrumpe en el análisis económico la cuestión de las relaciones de género, donde este se presenta como una categoría socialmente construida que tiene importantes vínculos con la economía, reconociéndose, en particular, que el desarrollo económico en los términos en que se viene produciendo en el contexto de la globalización, ha afectado diferencialmente a mujeres y a hombres tanto a nivel planetario como, muy en particular, en los así denominados países en desarrollo. Así por ejemplo, las políticas macroeconómicas que se han implementado en el contexto de políticas de ajuste estructural, han demostrado no ser neutrales en términos de género.

Los análisis socioeconómicos relativos a la vida doméstica, desplegados a partir de la década de los setentas, se han acompañado de cambios en los modelos analíticos de la realidad social, que han contribuido a poner en un plano privilegiado a una serie de realidades sociales, estructurales y emergentes que habían sido ignoradas por la teoría socioeconómica clásica. El enfoque feminista ha sido el elemento detonador de este esfuerzo, que ha buscado extender el dispositivo analítico de la teoría económica a otros temas de la realidad social generando, entre otras cuestiones, la así denominada teoría económica de la producción doméstica, que, dicho sea de paso, para algunos analistas, ha estado más interesada en la explicación/justificación del **por qué** se produce una división del trabajo doméstico de carácter sexista, que en denunciar cómo esta división de tareas produce y reproduce la discriminación por razón de sexo en detrimento de las mujeres. En cualquier caso, el asalto de un cambio en la definición de los roles de género dentro y fuera del contexto familiar y la vulnerabilidad por razones de género, han devenido dimensión ineludible del análisis de la realidad social y económico de nuestros países.

No se puede desconocer que el entramado de relaciones entre género y economía es complejo e incluye elementos muy diversos; uno de ellos es el trabajo doméstico. Justamente, la presente reflexión busca incursionar sobre el trabajo doméstico como uno de los aspectos económicos involucrados en la vulnerabilidad de género, considerada a su vez una importante faceta de las desventajas sociales. El trabajo buscará responder en primer término a la interrogante de ¿qué entender por “desventajas sociales”?, luego ¿qué entender por vulnerabilidad de género y cómo se ubica el trabajo doméstico como un eslabón de este tipo de vulnerabilidad?. Aceptando que la invisibilidad del trabajo doméstico y/o de reproducción constituye uno de los factores que conllevan a la vulnerabilidad de género, y su no

reconocimiento se a instalado como un aspecto central de las desventajas sociales por cuestiones de género, el trabajo busca corroborar el planteamiento de que la medición y valoración de dicho trabajo constituyen, entre otros aspectos, elementos definitorios para poder poner en evidencia dichas vulnerabilidad y desventaja. En segundo lugar dejará abierto el planteamiento de que una de las formas de ir al encuentro de la superación de la vulnerabilidad por género será a través de las políticas sustentadas en la conformación de presupuestos sensibles al género. De esa forma, el presente trabajo monográfico busca argumentar como la medición de dicho trabajo a través de fuentes de uso del tiempo, y su expresión en cuentas satélites contribuye a hacer visible el aporte de las mujeres a la economía y como dicha medición contribuye a la formulación de políticas de equidad.

Nuestro trabajo relaciona la vulnerabilidad de género con uno de los planteamientos de Nancy Fraser (2002) que devela dos tipos de desventajas: las de participación y las de reconocimiento, centrando el análisis en las primeras. Tomando como referente empírico la experiencia de México, se analiza la definición de trabajo doméstico, su medición y expresión en cuentas satélites. Habida cuenta de que salvo algunas menciones a dicho tipo de vulnerabilidad, no existe un planteamiento conceptual preciso al respecto, el trabajo tratará de acercarse a un enfoque que permita delimitar su significado e importancia. Este concepto junto al de desventaja social pueden ser utilidad para generar un marco de referencia sobre los vínculos entre género y economía.

Una referencia a las desventajas sociales

La primera cuestión que tenemos que abordar es la del concepto mismo de “desventaja social”. Para los fines de este trabajo aceptaremos que las desventajas sociales son aquellos factores y condiciones sociales, económicas y culturales que afectan negativamente a personas y familias en tanto que experimentan una discriminación sistemática y un acceso desigual a recursos determinantes del bienestar humano, tales como el empleo, el acceso desigual a todo tipo de recursos, prestaciones, etc., lo cual ejerce un marcado impacto sobre las oportunidades objetivas de la vida de las personas. Un estatus de desigualdad produce severos impactos subjetivos tales como la falta de confianza, autoestima, dignidad y aprecio del ser humano hacia si mismo.

La postura de que la desventaja social también puede deberse a la estigmatización o marginación debida a causas étnicas, territoriales o socioculturales, también conduce a plantear que, con una alta probabilidad, los grupos desaventajados por estas causas también lo estarán en materia socioeconómica, pero la distinción es crucial, pues las medidas de política pueden variar sensiblemente según el caso. Asimismo, la desventaja social aflige a grupos que no cuentan con estructuras institucionales aptas para resolver los asuntos propios de la vida en comunidad o para enfrentar los desafíos de la vida moderna. (Rodríguez Vignoli 2000: 13-14)

La desventaja social puede ser provocada por factores de orden diverso. Así por ejemplo, comenta Espino (2006:113) “los fenómenos económicos y las decisiones de política afectan las normas de comportamiento de los individuos, producen resultados sociales y materiales, e influyen en la distribución de los costos y beneficios. Dicha distribución no se produce en un vacío de relaciones o en igualdad de oportunidades, ni entre países, ni al interior de cada uno de los países. Las sociedades consisten en un entramado de relaciones sociales, determinadas por el acceso a y la posesión de los recursos económicos y financieros, la capacidad de decisión en los distintos ámbitos políticos y económicos, e incluso sobre la propia vida de cada una de las personas. Las diferencias en esos aspectos hacen que las posibilidades para aprovechar oportunidades o la vulnerabilidad para enfrentar impactos, sean diferentes entre personas y grupos sociales ante los impactos de política económica”.

Una aproximación a la vulnerabilidad de género

La delimitación del concepto de vulnerabilidad es importante. En los últimos años se ha destacado el creciente papel de este fenómeno como generador de desventaja social. La importancia teórica y política de explorar nuevos enfoques radica en que el tratamiento conceptual y la medición de los temas relacionados con las desigualdades y desventajas sociales de ciertos grupos de población es una de las principales bases operativas para el diseño de políticas sociales en el ámbito nacional, regional y comunal. (Buso 2001:3)

A partir del “Asset vulnerability framework” de Carolina Moser (1998) se sometió a debate un enfoque diferente de la vulnerabilidad, centrado hasta entonces en los llamados grupos vulnerables, para encaminar el tema hacia la cuestión de las desventajas sociales. Desde ese relanzamiento del tema se han realizado valiosísimos aportes, particularmente en el contexto

de la CEPAL, con especial insistencia en por ejemplo, las vulnerabilidades social (Busso, 2001, Sojo 2004), demográfica (Rodríguez Vignoli 2000) y otras, tanto en lo concerniente a un escrutinio teórico-metodológico de la problemática, como enfocados a determinadas geografías (América Latina, Nicaragua, El Caribe) o bien a grupos específicos (juventud, tercera edad).

Con menos fortuna se han instalado otros tipos de vulnerabilidades que parecen desprenderse del enfoque, como serían por ejemplo, la vulnerabilidad por la educación, por el empleo y la que motiva el presente trabajo, la vulnerabilidad por género, a la cual se ha hecho alguna referencia principalmente asociada a la cuestión del VIH-SIDA. No obstante nos resulta muy sugerente encaminar un esfuerzo en la construcción teórico-metodológica de este tipo de vulnerabilidad que, en términos de desventajas sociales por condiciones de género, se desprende de todo el debate construido alrededor de la equidad de género.

Efectivamente, puede plantearse una forma adicional de vulnerabilidad, referida a las desventajas sociales que de manera particular se desprenden del rezago social de la mujer latinoamericana con relación, por ejemplo, a educación, salud, ingresos, empleo, y participación social y liderazgo. En otro orden de cosas, la pobreza femenina es una forma adicional de vulnerabilidad. Es ampliamente reconocido que los hogares encabezados por mujeres son más pobres que otros tipos de hogares. La vulnerabilidad de género tiene, entonces, dimensiones sociales y económicas.

Aquí relacionamos la vulnerabilidad social por género, con la propuesta realizada por la intelectual feminista estadounidense Nancy Fraser respecto a considerar el género como una categoría bidimensional. El feminismo pragmático de Fraser se enfoca a considera que es fundamental revisar el concepto de género y teorizarlo de una manera “amplia y espaciosa” que permita ver tanto el lado de la división del trabajo como el lado de los patrones patriarcales de los valores culturales. “Esto requiere teorizar tanto el carácter de género de la economía política y el androcentrismo del orden cultural, sin reducir alguno de las dos” (2002: 3).

En particular la incorporación de la equidad de género como tema de debate es el resultado de un largo proceso social y político. Revisando el camino transitado por la teoría de género Fraser ha planteado la necesidad de una concepción amplia que permita acomodar la problemática centrada en el trabajo y aquella otra centrada en la cultura. Fraser exige además

teorizar sobre dos dimensiones referidas a la distribución y otra al reconocimiento. En cuanto a la primera el género se plantea como una diferenciación del “tipo de la clase enraizado en la estructura económica de la sociedad” (Fraser, 2002:4). Con relación a la segunda “el género aparece como una diferenciación de status, enraizado en el orden de status de la sociedad” (Fraser, Idem.). Este carácter bidimensional lleva de una parte a la idea de una política de redistribución, mientras que de otra a una política de reconocimiento, pero lo importante es que para “combatir la subordinación de las mujeres hace falta una aproximación que combine ambos tipos de políticas” (Fraser 2002:5). De manera que esta aproximación bidimensional de la justicia de género es abarcadora tanto de la redistribución como del reconocimiento.

Es un hecho que en la mayoría de las sociedades, las mujeres sufren desventajas sociales y económicas como consecuencia de una mayor valoración de lo masculino. Los diferenciales en el acceso, participación y control por parte de hombres y mujeres sobre los recursos, los servicios, las oportunidades y los beneficios del desarrollo, conceptualizados como *brechas de género*, se manifiestan en todos los ámbitos institucionales y a través de ellos se refuerzan las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres o entre diferentes grupos de mujeres o de hombres. En razón de estas brechas, se manifiesta la discriminación y consiguiente vulnerabilidad de género por cuestiones tales como la división por género del trabajo con una asignación casi exclusiva de la reproducción y del trabajo doméstico a las mujeres; un acceso desigual de hombres y mujeres a los recursos productivos y a sus beneficios; una persistente limitación a la participación pública y/o exclusión de las mujeres de las instancias de toma de decisiones y del ejercicio de poder.

La articulación social dentro del sistema capitalista está asentada en un reparto diferenciado de tareas entre hombres y mujeres, convirtiendo ambos mundos en dos esferas distintas. Esta división sexual del trabajo genera opresión y subordinación para las mujeres. Hombres y mujeres reciben roles diferentes que apuntan hacia la supremacía o la subordinación. De esta manera se crea, una oposición entre dos mundos, el masculino, imperio de la producción material y actividades remuneradas y, el femenino referido a la reproducción humana y actividades domésticas no remuneradas.

En otro orden de cosas, una de las razones a las que se atribuye a la incorporación del tema de la “vulnerabilidad” tanto en la academia como en los círculos gubernamentales corresponde a los fuertes impactos sociales provocados por los programas de ajuste. Efectivamente, cada vez

que el estado deja de asumir funciones relacionadas con las ayudas sociales (y este es uno de los puntos esenciales de los programas de ajuste estructural), las mujeres sustituyen al estado y asumen esas tareas, casi siempre relacionadas con salud, nutrición y cuidados. A este respecto, se puede recordar lo planteado por Guzmán y Todaro (2001: 5) relativo a que en un contexto de ajuste las responsabilidades familiares hacen a las mujeres más vulnerables a la precarización de los empleos, debiendo muchas veces aceptar trabajos de peor calidad, con menor protección laboral y seguridad social, a cambio de flexibilidad para compatibilizar trabajo doméstico y trabajo remunerado. Asimismo, su menor disponibilidad de tiempo limita su acceso a la capacitación y a la información necesarias para una mejor inserción laboral. Puede afirmarse –insisten las especialistas- que la mayor vulnerabilidad de las mujeres, derivada de la compatibilización de estos dos tipos de trabajo, pasa a formar parte de la estrategia desreguladora del mercado laboral.

En una sociedad donde lo económico cobra un papel prioritario, relegando y sometiendo al resto de actividades humanas, la mujer ve acrecentada en su entorno la inseguridad económica por partida doble, como sujeto social y como mujer. Es preciso añadir que los intentos de la mujer por incorporarse al trabajo asalariado, -tradicional dominio masculino- rompiendo con el espacio doméstico y regulando el tiempo que dedica a la unidad familiar, choca frontalmente con los intereses de esta sociedad neocapitalista/neoliberal (desde el empresario hasta sindicalistas e incluso proletariado más tradicional).

Con lo anterior se relaciona también el hecho de que mientras para algunos la globalización ha creado un espacio compartido por quienes – desde distintos lugares- participan de los diferentes tipos de conexión (incluidos), dicho espacio “cohabita” en cada sociedad con franjas de excluidos de las conexiones globales. Franjas especialmente vulnerables a los cambios en el mundo interconectado pero fuera de él. Hay grupos sociales con desventajas históricamente acumuladas que tienden a formar parte de las franjas de exclusión. En el mapa de la exclusión las mujeres ocupan un lugar preponderante.

Razonando sobre el caso de México, Pedrero ha comentado que la situación de desventaja de las mujeres respecto de los hombres se manifiesta en los más diversos ámbitos de la vida social (jurídico, educativo, laboral, político, familiar) es reconocida en las sociedades contemporáneas. En el ámbito económico, tal desigualdad se expresa claramente en la división del trabajo por sexo, desfavorable para las mujeres tanto en condiciones de trabajo como en

segregación hacia ocupaciones de menor jerarquía; incluso cuando una ocupación se feminiza se devalúa, como sucedió con la de secretariado en la primera mitad del siglo pasado. La realización del trabajo doméstico –insiste la especialista- es una de las realidades diferenciadas por género, como lo demuestra el efecto que tienen las responsabilidades domésticas sobre el trabajo extradoméstico. Evidentemente las mujeres le dedican más tiempo al trabajo doméstico y los hombres al económico, pero si se consideran ambos tipos de trabajo de manera conjunta, el resultado para el caso de la población ocupada es que la mujer trabaja en promedio más tiempo que el hombre, incluso la desigual carga de trabajo doméstico existe aún entre parejas en las cuales ambos realizan trabajo extra-doméstico. (Pedrero 2003:1 y 2)

Por su parte Naila Caber hace una crítica a actores institucionales que pueden reproducir y reforzar activamente la discriminación de género tradicional. En su análisis destaca un conjunto de formas impuestas de desventajas de género que reflejan la predisposición, la preconcepción y la mala información de los que están fuera del hogar y de la comunidad, y que tienen el poder de colocar los recursos. La economista presenta algunos ejemplos al respecto, como: Empleadores que se niegan a contratar mujeres o que sólo las contratan para trabajos típicamente "femeninos", que son generalmente los peor pagados; Sindicatos y asociaciones profesionales que definen a sus miembros en forma que quita a las mujeres el deseo de afiliarse; Organizaciones No Gubernamentales (NGO) que tratan a las mujeres como clientes dependientes, más que como agentes activos; Asociaciones religiosas que definen a las mujeres como inferiores a los hombres, y que no les dejan hacerse sacerdotisas o leer los textos sagrados; Bancos que se niegan a conceder préstamos a mujeres empresarias porque los consideran riesgosos por definición; Jueces que afirman que las mujeres son violadas por su forma de ser o actuar; y finalmente, Estados que definen a la mujer como menor de edad y bajo la custodia del hombre; o como ciudadanos de segunda clase, con menos derechos que los hombres.

Como conclusión comenta, que estas desventajas de género muestran cómo las normas y creencias culturales se encuentran también en los supuestamente impersonales dominios de mercados, Estado y sociedad civil. (Naila Kabeer 2006: 55)

En general son muchos los estudios que nos llevan a confirmar la vulnerabilidad por género, sobre todo en la actividad laboral. Abramo y Todaro al analizar el vínculo entre género y trabajo en las decisiones empresariales, destacan como siendo la presencia de las mujeres más

visible en, lo que hace diversos sectores de actividad económica y distintos puestos de trabajo, y por consiguiente ya no se pueda considerar el trabajo femenino como algo secundario y del deseo de las mujeres de trabajar remuneradamente (ya sea por sus proyectos de desarrollo autónomo o por la necesidad económica de subsistencia familiar), se mantienen altos índices de segregación ocupacional, grandes diferencias de remuneraciones respecto de los hombres y una organización del trabajo y de la vida cotidiana que dificultan su incorporación equitativa en el trabajo (Abramo, L. y Todaro, R. 2007: 3). A lo que abunda Carrasco argumentando como la incorporación de las mujeres al trabajo de mercado se produce en condiciones de desigualdad en relación con los hombres, dado que sobre ellas sigue recayendo el mayor peso del trabajo (aún no reconocido como tal) dentro del hogar y ahora también fuera de él, lo que les obliga a compatibilizar tiempos y espacios (Carrasco, 1999).

Hay una marcada asociación entre vulnerabilidad y pobreza, dado que una de las causas principales de la última es la subutilización de la fuerza de trabajo, por desempleo o por empleo en actividades de baja productividad. La división sexual del trabajo tiene una responsabilidad fundamental en la asociación entre mujer y pobreza; nos encontramos en el meollo de la cuestión, la mayor vulnerabilidad de las mujeres de caer en situaciones de pobreza tiene que ver con las desventajas sociales frente a los varones para acceder y controlar los recursos productivos, con su menor participación en las instituciones y con la menor valoración social que reciben sus actividades y capacidades y, por ende, con las mayores dificultades para acceder y permanecer en el mercado.

Consideraciones en torno al trabajo doméstico

Toca su turno ahora al trabajo doméstico, también llamado reproductivo o de cuidado de los demás, tiene muchas definiciones. A pesar de todo, hay unas constantes en todas ellas que podemos mencionar, como la actividad realizada en el hogar, las tareas de atención y cuidado de los menores y de los ancianos de la casa, etc. A partir de todas éstas es posible sintetizar una definición en los términos de que el trabajo doméstico es el desarrollado en el hogar para la atención de los otros y la propia; comprende actividades como la limpieza, la preparación de alimentos, la compra, el cuidado de los menores y los ancianos, así como de los enfermos de la familia o unidad de convivencia. A pesar de constituir una dimensión necesaria para la

reproducción de la sociedad, y en su orden, de la población y de la fuerza de trabajo, su desarrollo ha quedado históricamente circunscrito a la esfera de lo privado, primordialmente a la esfera doméstica, razón por la que también se le define como «trabajo doméstico» o «familiar». Aunque el escenario privilegiado para su desarrollo es el hogar, su espacio físico y simbólico no se reduce exclusivamente a este ámbito, sino que incluye actividades de gestión, relación, mantenimiento, cuidado, entre otras.

Lo que conocemos como trabajo doméstico hoy –apunta Gardner (1993: 18)- fue creado por dos procesos paralelos. Por un lado, desapareció en gran medida la producción doméstica para el mercado y la posibilidad de ganar dinero con el trabajo realizado en la casa y por otro el porcentaje de la población dependiente aumentó de forma dramática. Tanto la niñez como la vejez se extendieron.

Lo importante es que la determinación histórica de toda una serie de actividades imprescindibles para la satisfacción directa y diaria de las necesidades humanas (salud, higiene, alimentación, afecto, etc.) no se ha acompañado de un reconocimiento social y se hacen en la invisibilidad. Para definir las, hay quien habla de trabajo reproductivo (frente a trabajo productivo en términos económicos); quienes lo denominan trabajo no remunerado (frente al remunerado); y quienes prefieren definirlo como trabajo de cuidados (término que abarca no sólo la dimensión material de estas tareas, sino también su componente relacional y afectivo). Este trabajo gratuito es realizado, tanto a nivel mundial como de regiones y países, en un altísimo porcentaje por mujeres, lo que subyuga su acceso al trabajo remunerado y a una participación plena en la vida social. De manera que el trabajo invisible, aquel que no se remunera ni es reconocido por la sociedad, recae casi siempre sobre los hombros de las mujeres, y como colofón, sujetándonos ahora al comentario de Cagatay (Cagatay, N 1999: 6) el costo de reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo en una sociedad determinada sigue siendo invisible mientras la gama de la actividad económica no incluya el trabajo 'reproductivo' no remunerado. Por tanto, el trabajo no remunerado necesita hacerse visible, y el significado económico de trabajo debe ser redefinido para incluir el trabajo reproductivo no remunerado.

La conclusión más general a que podemos llegar es que a pesar de propuestas políticas y legales dirigidas a favorecer un reparto igualitario, el trabajo reproductivo en el seno del hogar sigue siendo asumido fundamentalmente por las mujeres. El primer requisito para impulsar su

distribución más equitativa es su reconocimiento y cuantificación. Para ello, las organizaciones y los movimientos sociales respaldados por foros internacionales, como la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de la ONU (Beijing, 1995) o la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), han solicitado a los gobiernos la elaboración de indicadores y cuentas satélite, capaces de reflejar en los sistemas de contabilidad nacional la carga derivada del trabajo reproductivo, como ocurre con el trabajo productivo.

La contribución del trabajo doméstico a la reproducción de la fuerza de trabajo se produce tanto a nivel cotidiano como a nivel generacional. Se constata –comentan Borderías y Carrasco (1994: 30 y 31)- que en la reproducción de la fuerza de trabajo intervienen el salario que permite adquirir bienes y servicios en el mercado y el trabajo doméstico cuya función es tanto la transformación de esos bienes mercantiles en consumibles, como la prestación de determinados servicios, ya sea porque no existen buenos sustitutos en el mercado, o porque los existentes solo son asequibles para sectores minoritarios de la población.

Finalmente, se sigue denunciando que tanto la definición como la valoración del trabajo reproductivo se realizan de forma interdependiente y subordinada al trabajo productivo (producción de bienes y servicios), el único que social y económicamente ha recibido el reconocimiento de trabajo.

De la invisibilidad a la visibilidad

El uso del tiempo, particularmente el dedicado al trabajo remunerado y no remunerado puede ser identificado como un elemento importante a tener en cuenta para determinar la vulnerabilidad por género, por ello su conocimiento puede ser un elemento de interés en ese sentido. Los estudios sobre el uso del tiempo, basados en grandes encuestas han permitido conocer los cambios y continuidades en la división del trabajo doméstico entre hombres y mujeres. “Las encuestas sobre uso del tiempo han cobrado gran interés en las últimas tres décadas en el ámbito internacional, no sólo por el amplio potencial que ofrecen para diversos estudios sociológicos, demográficos y culturales, sino porque brindan evidencias empíricas sobre la magnitud del trabajo doméstico no remunerado, cuya realización ha recaído fundamentalmente en las mujeres, debido a los patrones de género vigentes” (INEGI, 2005: 5)

Refiriéndonos al caso de México, la distribución del tiempo que las personas dedican a diferentes actividades es muy diferente según se trate de mujeres u hombres, en tanto que éstas están determinadas por un conjunto de normas socioculturales que establecen papeles diferenciados a cada sexo. De ello se desprende que por lo general, a los hombres se les asocia con lo productivo y a las mujeres con lo reproductivo.

Observando el CUADRO No. I del ANEXO se puede apreciar que mientras que las tasas de participación económica de los hombres oscila entre 74,6 y 78,5 para el período comprendido entre 1995 y el 2004, las de las mujeres se ha movido en el intervalo de 34,5 y 37,5 en ese mismo período, evidenciándose en el 2004, una recuperación del nivel alcanzado 1998 que fue de 37%. Pero cuando contrastamos esta participación en la actividad reconocida como económica, con la participación en el trabajo doméstico (CUADRO No. 2), observamos que si bien ha habido un incremento significativo en las tasas de participación de los hombres que pasa de 37,8 en el año 1995 a 65,2 en el 2004, no es menos cierto que la participación femenina se mantiene sobre un nivel de 90, presentándose inclusive un incremento sostenido a partir del año 2000.

La situación descrita anteriormente que parecería anunciar indicios de una disminución de la vulnerabilidad por género, se contrasta con el hecho de que se mantiene una importante distancia entre el promedio de horas que dedican hombres (alrededor de 11 horas) y mujeres al trabajo doméstico. Para estas últimas inclusive el promedio ha pasado de 33,17 en 1999 a casi 50 en el año 2002. (Ver CUADRO No.3)

Unido a lo anterior, el CUADRO No.4 nos permite examinar las estadísticas relativas al tiempo que los miembros del hogar de 12 y más años dedican a las actividades que realizan en forma cotidiana, se logra mostrar las diferencias en la distribución del tiempo de mujeres y hombres a partir de las actividades que realizan y el tiempo que le dedican de acuerdo con los papeles femeninos y masculinos que la sociedad ha establecido social y culturalmente. Las diferencias más importantes tienen que ver con el tiempo que ambos sexos destinan al trabajo, porque en el tiempo que le dedican a satisfacer sus necesidades básicas (comer, dormir y los cuidados personales) no se encuentran diferencias importantes. Por ejemplo, según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT-2002), los hombres dedican 45% de su tiempo a estas actividades mientras que las mujeres el 44,5%.

La mayor diferencia en el tiempo que ambos sexos dedican al trabajo está vinculada al trabajo doméstico. Del tiempo total de las mujeres, éstas brindan el 23,9% al trabajo doméstico mientras que del tiempo de los hombres sólo un 4,9%. Hay otras actividades que también muestran grandes diferencias como son el cuidado de niños y otros miembros del hogar y el trabajo para el mercado. Las horas a la semana para el trabajo del mercado laboral, declaradas por parte de los entrevistados de 12 años y más fue de 24% los varones 8,5% las mujeres.

La breve referencia que hemos hecho al uso del tiempo por hombres y mujeres en el caso de México y la dinámica que el mismo presenta, nos anima a traer a colación lo comentado Benería (1984:3), en el sentido de que “Frente al supuesto de que la división del trabajo según el sexo es "natural" o algo "dado" debido a la fisiología de la mujer y a su papel en la reproducción, la literatura feminista reciente, al ofrecer un análisis crítico de la universalidad de la subordinación de la mujer, ha subrayado la conclusión de que las desigualdades sociales son resultado de una serie de factores susceptibles de cambio. Más concretamente, esa literatura sugiere que el cambio tiene que producirse en dos direcciones: a) participación de hombres y mujeres en las responsabilidades de la familia y de la producción doméstica, y b) participación plena de la mujer en la producción no-doméstica y en la apropiación del producto social, en condiciones de igualdad entre los sexos. Eso implica que la presente división sexual del trabajo no se puede tomar como un dato fijo. Por el contrario, se convierte en un punto focal en torno al cual han de ocurrir cambios de gran alcance”.

Analizado lo anterior, apuntemos ahora al hecho de que en los últimos años, varios organismos internacionales e instituciones nacionales han iniciado el desarrollo de diversos instrumentos metodológicos que permitan la medición y valoración económica del trabajo no-remunerado en los hogares, así como la estimación de la contribución de este trabajo a la economía nacional. Dos de estos instrumentos son el desarrollo de las Encuestas de Uso del Tiempo (ENUT) para la medición del trabajo no-remunerado de los hogares como parte del trabajo realizado en la economía nacional, ejemplificado anteriormente en el caso de México, y el desarrollo de Cuentas Satélite del Sector Hogares (CSSH).

Se considera que “dimensionar la magnitud del trabajo no pagado en el marco de una Cuenta Satélite de los Hogares abre la posibilidad de articular la información ahí organizada con los agregados macroeconómicos -producción, consumo, acumulación, comercio exterior y con todos los agentes: empresas, gobierno, instituciones privadas sin fines de lucro, hogares y el

sector externo- de la economía establecidos en el SCN. En una CSH también tiene cabida el desarrollo de información detallada de las actividades del hogar, lo cual permitiría analizar algunos de los impactos derivados de los ajustes económicos que se han presentado a lo largo de los últimos veinte años” (Gómez Luna 2001: 3).

En México se han estado promoviendo acciones necesarias para valorar al trabajo doméstico no remunerado dentro del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), con el propósito de reconocer su valor en la economía y apoyar así el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones. La propuesta de contabilizar e incluir el valor del trabajo doméstico en las cuentas nacionales es un compromiso firmado por México y otros 187 países en 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, en tanto se asume que negar el valor productivo del cuidado de los hogares, hijos y otros familiares, es un acto de discriminación.

A partir del Módulo de Uso del Tiempo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares se han realizado varios esfuerzos por estimar el valor económico del trabajo doméstico. Estos estudios revelaron la importancia del valor económico del trabajo doméstico, en tanto que éste equivalía al 17.41% del PIB nacional (Ver al respecto: Pedrero Nieto, 2004)

Por otra parte en México se han estado promoviendo las cuentas satélites de la producción doméstica cuyo objetivo es “considerar a los hogares como productores para proporcionar una imagen global de las actividades productivas emprendidas por los hogares y aportar una estimación de su valor económico. La producción doméstica se puede presentar en términos de horas asignadas o imputarles valores monetarios a los bienes y servicios que son producidos y consumidos en el mismo hogar. En la cuenta satélite, la función del consumidor se amplía hasta incluir la función de productor, cuando la producción beneficia a los mismos hogares se le llama “producción propia”, pero deben presentarse por separado para no duplicar la contabilidad porque algunas actividades se incluyen en el SCN, pero otras se excluyen, particularmente los servicios” (INMUJERES 2003: 20).

Finalmente, los fuertes cambios en las relaciones sociales, familiares y laborales plantean a empresarios, trabajadores –hombres y mujeres-, así como a los gobiernos, la necesidad de construir entornos laborales más humanos y justos, a la vez que más productivos y competitivos. Actualmente se requiere una reflexión que permita dar respuestas y diseñar

políticas públicas que favorezcan la conciliación entre trabajo y familia, entre los espacios público y privado, entre el mundo doméstico y el mundo social, que no reproduzcan la discriminación laboral, las desigualdades de género y que posibiliten la vida familiar. Ello desafía a entender la complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares en una sociedad diversificada y desigual.

En relación con lo anterior, las iniciativas de presupuestos sensibles al género constituyen una importante oportunidad para transversalizar la perspectiva de género en las políticas macroeconómicas y hacerlas más sensibles a las necesidades de la población. En uno de sus trabajos Lourdes Benería ha reconocido que los esfuerzos que se realizan para contabilizar el trabajo doméstico encuentran explicación en una variedad de motivos entre los que considera como más importantes por sus repercusiones el de hacer visible la categoría género en los presupuestos, junto a otros como: la necesidad de que la sociedad lo valore; que se obtengan indicadores que reflejen la aportación del trabajo no remunerado al bienestar social y a la reproducción de los recursos humanos; que su cómputo tenga aplicaciones prácticas, como puede ser el de pensiones de divorcio (Benería 1999: 14-15)

En ese tenor, debe aceptarse el planteamiento de Elson sobre la necesidad de realizar análisis de presupuestos sensibles al género a nivel macroeconómico, ya que las decisiones macroeconómicas limitan el espacio de maniobra para modificar los presupuestos en la dirección de la igualdad de género (Elson, Diane 2002: 15)

PALABRAS FINALES

Lo planteado hasta aquí ha sido solamente un primer intento para acercarnos a la vulnerabilidad por género desde la compleja perspectiva económica, con énfasis en el trabajo doméstico y la imperiosa necesidad de su valoración y visibilización. Queda fuera del análisis otra importante cara de la moneda que Fraser califica como las desventajas por el reconocimiento.

Se confirma que el trabajo doméstico constituye, definitivamente, un eje articulador de las relaciones entre género y economía, y en ello va mucha de la importancia que se le atribuye a la cuestión de su medición y valoración.

Tenemos finalmente que reconocer que aunque muchas veces nos gane el interés de poner de manifiesto la inequidad y la injusticia, es evidente que hay rezagos y progresos, hay claroscuros, de otra forma estaríamos negando la dialéctica misma de lo social. Así por ejemplo, debido a que las tareas hogareñas han sido históricamente responsabilidad principal de las mujeres, se tiende a pensar que los hombres están al margen de ellas. Sin embargo, las encuestas sobre uso del tiempo evidencian una contribución masculina nada despreciable, por lo que hay que considerar el cambio cualitativo del trabajo doméstico; hay tránsito de actividades domésticas al dominio público y viceversa, así como aparición de nuevas actividades. Los problemas sociales están más en una lógica de múltiples valores que en la simple dicotomía clásica del “verdadero”-“falso”.

BIBLIOGRAFÍA

Abramo, Laís y Rosalba Todaro (1998): Género y trabajo en las decisiones empresariales. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo - nro. 7 - año 4. p.77-96

Benería, Lourdes (1984): Reproducción, producción y división sexual del trabajo; Ediciones Populares Feministas, 1984, República Dominicana.

Benería, Lourdes (1999): El debate inconcluso sobre el trabajo doméstico no remunerado. Revista Internacional del Trabajo, vol. 118, núm. 3, 1999.

Borderías, Cristina y Cristina Carrasco (1994): El debate sobre el trabajo doméstico. En: BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina; ALEMANY, Carmen (comp.) (1994): Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales, Barcelona, Icaria/Fuhem.

Busso, Gustavo (2001): *Vulnerabilidad social: Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. CEPAL, Seminario Internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe Santiago de Chile, 20 y 21 de junio de 2001

Cagatay, Nilufer (1999): Incorporación de género en la macroeconomía. Versión revisada de una ponencia preparada para la Reunión de Expertas del *World Survey on the Role of Women in Development*. Julio 1-3 de 1999, en Ginebra, Suiza.

Carrasco, C. (1999): Introducción: Hacia una economía feminista, Carrasco, C. (ed.) *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria, pp. 11- 55.

Elson, Diane (2002): Iniciativas de presupuestos sensibles al género: Dimensiones claves y ejemplos prácticos. Presentado en el Seminario: Enfoque de género en los presupuestos 3-4 septiembre de 2002. Gobierno de Chile (Sernam y Ministerio de Hacienda), PNUD, CEPAL, Unifem, GTZ

Espino, Alma (2006) *Una perspectiva obstinada. Liberación comercial y financiera como motor del desarrollo*. En :Cecilia López, Alma Espino, Rosalba Todaro y Norma Sanchis, “América Latina, un debate pendiente. Aportes a la economía y a la política con una visión de género. REPEM, Uruguay.

Fraser, Nancy (2002): Política feminista en la era del reconocimiento. Una aproximación bidimensional a la justicia de género. Material preparado especialmente para el seminario “Análisis Comparativo legislación, políticas públicas e instituciones orientadas a la equidad de género”, PRIGEPP – FLACSO. Buenos Aires.

Gardner, Jean (1993): El trabajo doméstico revisitado: Una crítica feminista de las economías neoclásica y marxista. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional .Out of the Margin-(perspectivas feministas en la teoría económica), realizada del 2 al 5 de junio de 1993 en Ámsterdam.

Gómez Luna, María Eugenia (2001): Cuenta satélite de los hogares. Valoración del trabajo doméstico no pagado. El caso de México. Taller Internacional Cuentas Nacionales de Salud y Género 18 y 19 de Octubre 2001, Santiago de Chile OPS/OMS - FONASA

Guzmán, Virginia y Rosalba Todaro (2001): Apuntes sobre género en la economía global. En: Rosalba Todaro y Regina Rodríguez (editoras): El género de la economía Isis Internacional; Centro de Estudios de la Mujer (CEM)

INEGI (2001): Estadísticas de trabajo doméstico y extradoméstico en México 1995-1999. México.

INEGI (2005): Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. Tabulados Básicos Definitivos. INEGI – INMUJERES – UNIFEM, México

INEGI (2006): Mujeres y hombres en México. INEGI-INMUJERES, Décima Edición. México

INMUJERES (2003): La encuesta del uso del tiempo y sus potencialidades para conocer las inequidades de género. Instituto Nacional de las Mujeres. México

Kabeer, Naila (2006): Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Plaza y Valdés S. A. de C. V. México

Moser, Caroline O. (1998): *Reassessing urban poverty reduction strategies: The asset vulnerability framework*. WORLD DEVELOPMENT Vol 26, No 1, pp 1-19

Pedrero Nieto, Mercedes (2003): Distribución del tiempo entre trabajo doméstico y extradoméstico según la posición de la familia. OPS, CONSULTA TÉCNICA SOBRE CONTABILIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN NO REMUNERADA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL HOGAR Washington DC, 4- 5 de diciembre de 2003

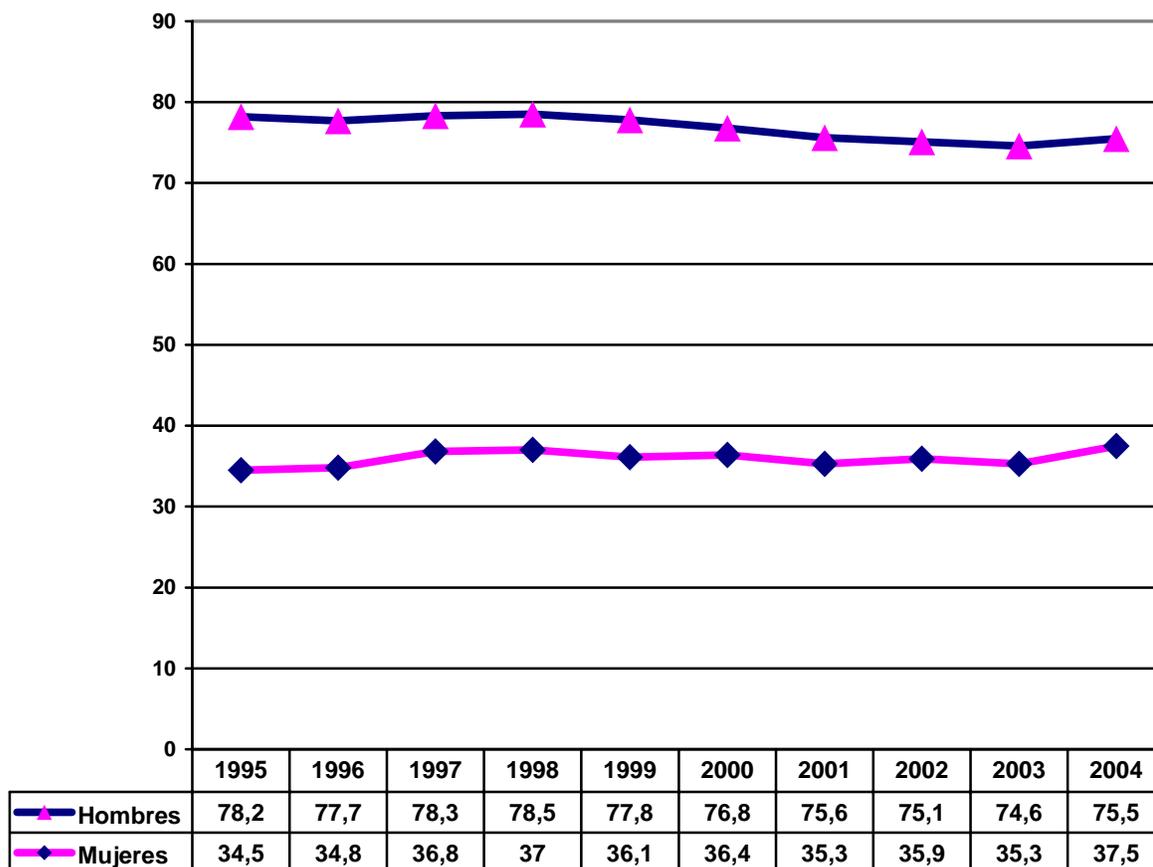
Pedrero Nieto, Mercedes (2004): Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico. Estudios Demográficos y Urbanos, Vol 19, No. 2 (56), pp. 413 – 446. El Colegio de México.

Rodríguez Vignoli (2000): Vulnerabilidad demográfica: Una faceta de las desventajas sociales. CEPAL/CELADE. Santiago de Chile.

Sojo, Ana (2004): Vulnerabilidad social y políticas públicas. CEPAL, Santiago de Chile.

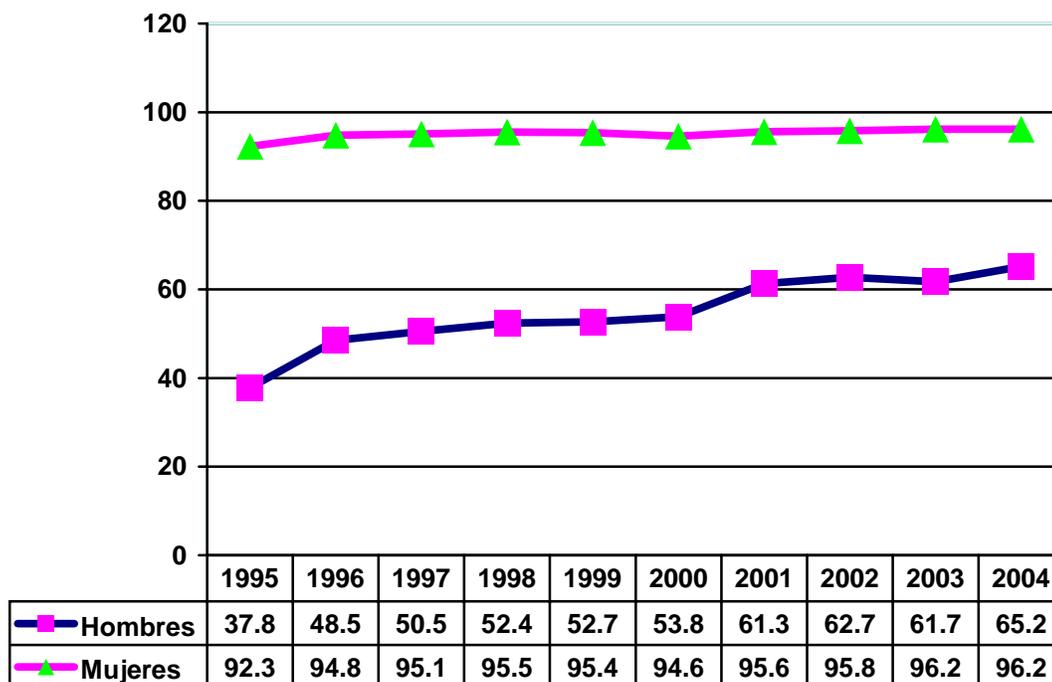
ANEXO

CUADRO I: MÉXICO, TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA



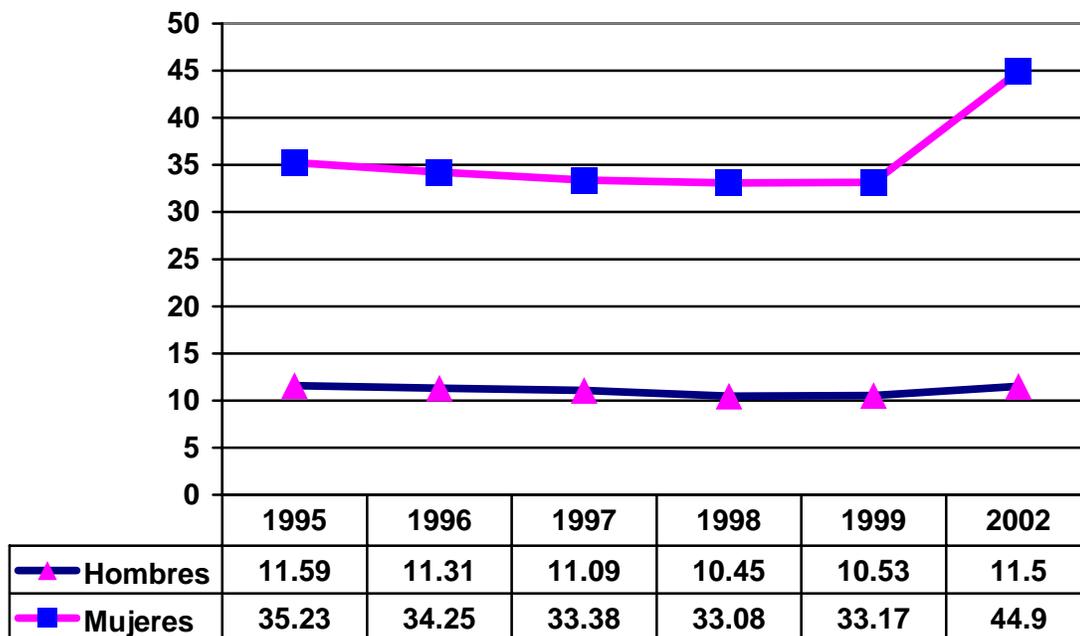
Fuente: Construido a partir de INEGI: Estadísticas de Empleo con Enfoque de Género.
<http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/sisesim.exe/Consultar>

CUADRO 2: TASAS DE PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO DOMÉSTICO POR SEXO



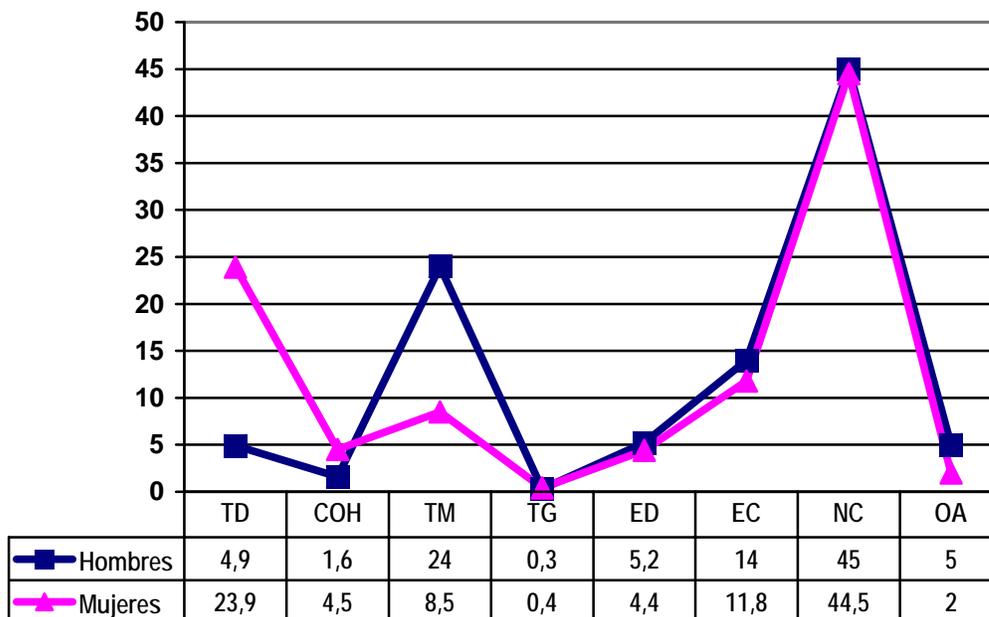
Fuente: Construido a partir de INEGI (2001): Estadísticas de trabajo doméstico y extradoméstico en México 1995-1999. México, y INEGI (2007): Estadísticas de Empleo con Enfoque de Género. <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/sisesim.exe/Consultar>

CUADRO 3: MÉXICO, PROMEDIO DE HORAS DE TRABAJO DOMÉSTICO POR SEXO



Fuente: Construido a partir de INEGI (2001): Estadísticas de trabajo doméstico y extradoméstico en México 1995-1999. México. Para el año 2002, INMUJERES (2003): La encuesta del uso del tiempo y sus potencialidades para conocer las inequidades de género. México, pág. 55

CUADRO 4: Distribución porcentual de las horas semanales que destinan los encuestados de 12 años y más a las actividades diarias del hogar. 2002



Leyenda: TD – Trabajo doméstico, COH – Cuidado de niños y otros miembros del hogar, TM – Trabajo para el mercado, TG – Trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares, ED – Educativas, EC – Esparcimiento, cultura y convivencia, NC – Necesidades y cuidados personales, OA – Otras actividades

Fuente: INEGI-INMUJERES (2006): Mujeres y hombres en México. Décima Edición